

VII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA Bianual

Bases
Premios

10 Octubre
de 2010

Centro Cívico y Social
LA ALJORRA 2010

JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA ALJORRA



AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA

www.ayto-cartagena.es

 **MGM**
CONSTRUCCIONES

Paraje Los Martínez, 4
30390-La Aljorra,
Cartagena, Murcia
TLF- 968-558-597
FAX- 968-558-599
info@mgmconstrucciones.es
www.mgmconstrucciones.es

Bases

1. Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen, estableciendo dos categorías:
 - Infantil/Juvenil: menor de 18 años
 - Adulto: mayor de 18 años
2. Cada participante podrá presentar un trabajo original.
3. El tema será de libre elección e interpretación del autor, debiendo recoger algún elemento notorio del ámbito de la zona oeste del Campo de Cartagena (desde La Aljorra hacia Isla Plana-La Azohía).
4. En presencia de un representante del equipo organizador se sellarán los lienzos, cumplimentándose la inscripción en ese momento, que se entregará en sobre cerrado, donde se hará constar nombre, apellidos, D.N.I., dirección completa y teléfono. A cada sobre se le adjudicará un número que deberá coincidir con el que se escriba en la parte posterior del lienzo en el momento de su sellado. En el caso de que el participante sea menor de edad deberá ir acompañado de un adulto o representante legal.
5. Las obras deberán realizarse en soporte resistente, debidamente enmarcado, con medidas de 50x65 cm. Serán obras inéditas, se presentarán en técnica acrílica o al óleo y sin firmar. Finalizadas las obras deberán presentarse en el lienzo sellado, quedando invalidadas aquellas obras que se presenten sin sellar o no se ajusten a algunas de las bases.
6. Se abrirá la convocatoria a las 9.00 horas del día 10 de Octubre de 2010 en el Centro Cívico y Social de La Aljorra, finalizando el periodo de inscripción a las 11.00 horas del mismo día.
7. Las obras deberán presentarse en el Centro Cívico y Social de La Aljorra, el mismo día, permaneciendo abierto el plazo de presentación desde las 11.00 horas a las 14.00 horas y de las 16.00 horas a las 18.00 horas, considerándose fuera de plazo aquellas obras presentadas después de las 18.00 horas.
8. Los premios se entregarán a las 20.30 horas del mismo día y se establecen los siguientes:
 - Infantil/Juvenil:
 - PRIMER PREMIO: VALE MATERIAL PINTURA DE 150 EUROS
 - SEGUNDO PREMIO: VALE MATERIAL PINTURA DE 100 EUROS
 - TERCER PREMIO: VALE MATERIAL PINTURA DE 50 EUROS
 - Adulto:
 - PRIMER PREMIO: 750 EUROS
 - SEGUNDO PREMIO: 450 EUROS
 - TERCER PREMIO: 300 EUROS
9. El Jurado estará compuesto por:
 - El Sr. Concejal Delegado del Area de Gobierno de Descentralización y Sanidad, del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
 - Sr. Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
 - El Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra.
 - Pintor/es de reconocido prestigio.
 - Un representante de academias de Dibujo y Pintura.
 - Un representante de los comercios de cuadros y marcos; y/o un representante de Galerías de Arte.
10. El fallo del Jurado será inapelable y hecho público en el acto de entrega de premios que se realizará en el Centro Cívico y Social de La Aljorra.
11. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el criterio del Jurado.
12. Las obras premiadas serán propiedad de los organizadores, dicha propiedad incluye todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y en su caso transmisión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.
13. Las obras no premiadas deberán ser retiradas en la oficina de la OMITA, situada en C/ Conciliación, nº 20, desde el día 13 de Octubre de 2010 hasta el día 15 del mismo mes, ambos inclusive. Para su retirada será necesario presentar el resguardo de recogida. Quedando en propiedad de la Junta Vecinal Municipal de la Aljorra aquellas que no hayan sido retiradas, en los términos y condiciones expuestas en la base 12.
14. Los autores ganadores firmarán la obra en el momento de ser entregado el premio.
15. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.